



DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

Vistos los asuntos pendientes en la Secretaría General para su resolución por el Pleno de la Corporación, esta Alcaldía haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 41.4 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre :

RESUELVE:

PRIMERO.- CONVOCAR SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN, para el próximo jueves día **28 de enero** de 2016 a las **19 horas** en primera convocatoria, en su caso, en segunda dos días después a la misma hora, fijando a tal efecto el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**
- 3.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.**
- 4.- BONIFICACIÓN ICIO.**
- 5.- PROPUESTA PARA LA HABILITACIÓN DE LOS CREDITOS INICIALES CONSIGNADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2015 PROROGADO PARA EL EJERCICIO 2016 RELATIVOS AL PLAN DE SOLIDARIDAD.**
- 6.- PROPUESTA DE ADHESIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD TURISTICA ESPAÑOLA EN DESTINOS.**
- 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

SEGUNDO.- TRASLÁDESE esta Resolución a los miembros de la Corporación a los efectos oportunos.

Baena 22 de Enero de 2016
EL ALCALDE, P.D.